

NOTA DE PRENSA DE LA AVJK5022

La AVJK5022 siente informar que el próximo **día 1 DE DICIEMBRE, a las 12,00 horas**, tendrá lugar un nuevo Juicio por otra Demanda de Honorarios interpuesta por el Abogado Adel Alberto Hawach contra la AVJK5022, en el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 12 – C/. Málaga, 2 – Torre 2 –Planta 7ª de Las Palmas de Gran Canaria.

Más de 8 años después de la Tragedia del Vuelo JK5022, la Asociación vuelve a defenderse por 6ª vez de las demandas de este Abogado por honorarios, reclamaciones que parecen no tener final. Tras la Jura de Cuentas presentada en el Juzgado Nº 11 de Madrid, que investigó las responsabilidades penales del accidente del 20.8.2008, ahora reclama por vía ordinaria lo que no le fue reconocido allí.

Sin verdad, ni justicia, ni responsables por 154 fallecidos y lesiones en 18 supervivientes, la AVJK5022 vuelve a verse envuelta en este lamentable asunto que enfanga la memoria de los fallecidos y hace mucho más difícil la labor de los que en la Asociación todavía creemos que es posible lograr verdad y justicia en su recuerdo y memoria.

Agradecemos a los medios de comunicación la atención que presten a esta noticia.

Las Palmas 29 de Noviembre de 2016.